



ADENDA DE CONTRATO LMCN N° 01/2024

Entre la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN, domiciliada en calle Defensores del Chaco Km 4,5, República del Paraguay, representada para este acto por Intendente Municipal, El Sr. Juan Miguel Vera Maciel, con cédula de identidad N°3.542.027, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma T YA CONSTRUCCIONES, domiciliada en Calle Manantiales entre Capitán Ibáñez Rojas y Capitán Juan Amarilla - Luque, República del Paraguay, representada para este acto por Dilce María Talavera Moraez, con cédula de identidad N° 3.518.793, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "CONSTRUCCIÓN DE CORDON CUNETA Y BADEN – LOTE N°1, 2 y 3", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

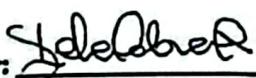
OBJETO DEL CONTRATO

T & A CONSTRUCCIONES y la Municipalidad de Nueva Asunción acuerdan en modificar las siguientes Cláusulas del Contrato suscripto entre ambas partes, quedando redactadas de la siguiente manera. -

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Señorita Verónica M. Ibáñez Caballero.

Firmado por: 
Sr. Juan Miguel Vera Maciel en nombre de la Contratante.

Firmado por: 
Sra. Dilce María Talavera Moraez en nombre del Proveedor.

 **CONSTRUCCIONES**
Florida c/ Laureles, Luque - Paraguay
talaveraaguliarconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444

